Unidades aéreas y marítimas de la Armada de Colombia, en conjunto con medios aéreos de la Fuerza Aérea Colombiana, realizaron una operación de interdicción marítima en el mar Caribe a una motonave ‘go fast’, tripulada por tres hombres, dos de nacionalidad costarricense y un nicaragüense, quienes transportaban 965 kilos de marihuana, al parecer con destino a Centroamérica.

De acuerdo con el boletín oficial de la institución, las aeronaves realizaron un seguimiento detallado de la motonave y gracias al comando y control de la Fragata Misilera ARC ‘Almirante Padilla’, se logró guiar a la Unidad de Reacción Rápida de Guardacostas, adscrita al Comando Específico de San Andrés y Providencia (Cesyp), la cual localizó e interceptó a la embarcación a 150 millas náuticas de San Andrés.

Los tripulantes, al notar la presencia de las autoridades, manipularon la embarcación generando el volcamiento y su posterior hundimiento, por lo cual personal de Guardacostas en una reacción oportuna rescataron a los hombres del agua y recuperaron 26 bultos de diferentes

tamaños.

Los extranjeros, junto al alijo –agrega la información– fueron transportados hasta la Estación de Guardacostas de San Andrés, en donde se realizó la Prueba Inicial Preliminar Homologada (PIPH) a los paquetes, arrojando positivo para 965 kilogramos de marihuana. Por tal motivo, fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

En lo corrido del año –añade la institución– se han incautado 196 toneladas de clorhidrato de cocaína y más de 48 toneladas de marihuana, evitando que el dinero ilegal producto de este ilícito llegue a las organizaciones narcotraficantes.

La Armada de Colombia a través de la Fuerza Naval del Caribe continuará desarrollando este tipo de operaciones que involucran las diferentes capacidades y medios de la Institución Naval en el Caribe colombiano, concluye el boletín.